

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

DESBLOQUEAN REOS SEÑAL DE CELULARES

El sistema de bloqueo para teléfonos celulares en los reclusorios del Distrito Federal no funciona debido a que los reos y custodios lo averiaron. De acuerdo con un reporte interno del gobierno capitalino y de la Contraloría fechado en julio pasado, presos y vigilantes manipularon y descompusieron los aparatos que inhiben las llamadas telefónicas desde dispositivos móviles. Según el reporte, las antenas fueron movidas de su lugar o apagadas, por lo que algunas zonas de las cárceles tienen señal, lo que facilita acciones delictivas como extorsiones y negociaciones de secuestros desde el interior de los penales. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, ARTURO SIERRA Y DIANA MARTÍNEZ)

ESTADO DE MÉXICO

REALIZA PRI MEXIQUENSE ELECCIÓN DE CONSEJEROS POLÍTICOS MUNICIPALES

Ayer, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) continuó con la elección de los consejeros políticos de los municipios del Estado de México para el periodo 2013-2016. En la segunda etapa de las Asambleas Municipales Electorales se renovaron a los integrantes de estos órganos partidistas en 13 municipios. Respetando la paridad de género y la participación de al menos una tercera parte de jóvenes de hasta 35 años de edad en la planilla, las fórmulas ganadoras coincidieron en destacar la importancia de trabajar en equipo y sumados bajo un mismo proyecto que fortalezca las actividades que realiza el partido de manera permanente en toda la entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN)

EMITE TEPJF CRITERIOS PARA EQUILIBRAR LISTA DE CANDIDATOS PLURINOMINALES AL CONGRESO DE LA UNIÓN

Con el objetivo de mejorar la calidad de la representación política y eliminar los obstáculos que impiden el pleno desarrollo de las personas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció los criterios obligatorios que deberán seguir los partidos políticos para integrar sus listas de candidatos por el principio de representación proporcional al Congreso de la Unión. En una nota publicada con mención en portada de los periódicos La Crónica de Hoy y El Sol de México, se informó que a través de la emisión de la jurisprudencia 29/2013, los partidos políticos podrán cumplir con el deber de promover la igualdad de oportunidades, garantizar la paridad de género en la vida política del país y desarrollar el liderazgo político de las mujeres por medio de postulaciones a cargos de elección popular. La jurisprudencia fue aprobada, por unanimidad, en la sesión pública de resolución de la Sala Superior celebrada el 21 de agosto del año en curso. Con el rubro "Representación proporcional en el Congreso de la Unión. Alternancia de géneros para conformar listas de candidatos", en la disposición de observancia obligatoria se señala que la regla de alternancia prevista en el artículo 220, párrafo primero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) consiste en colocar en forma sucesiva a una mujer seguida de un hombre, o viceversa, en cada segmento de cinco candidaturas. De esa manera, dos personas del mismo género no tendrán dos lugares consecutivos para aspirar al cargo de representación de que se trate. "La finalidad de esta regla es el equilibrio entre los candidatos por el principio de representación proporcional, así como lograr la participación política efectiva en el Congreso de la Unión de hombres y mujeres, en un plano de igualdad sustancial, real y efectiva", se puntualiza en el texto de la jurisprudencia. El criterio adoptado es producto del análisis y resolución que realizaron los integrantes de la Sala Superior en tres juicios ciudadanos, presentados por inconformidades relacionadas con el tema. Con esta jurisprudencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reafirma su compromiso de juzgar con perspectiva de género. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL SOL DE MÉXICO, P. 9, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLAPOLÍTICA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; KIOSKOMAYOR.COM, REDACCIÓN; SINEMBARGO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; DIARIO JURÍDICO.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA DIGITAL.MX, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SENTENCIAS DEL TEPJF PROTEGEN DE MANERA EFECTIVA LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han contribuido a proteger de manera efectiva y completa los derechos humanos de carácter político-electoral de los ciudadanos, coincidieron en señalar José Alejandro Luna Ramos, presidente de la máxima autoridad judicial del país en la materia, y Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior. Al participar en las Jornadas Académicas: Nuevas Perspectivas del Amparo y Derechos Humanos en México, organizadas por el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, y en el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho de la misma institución, los Magistrados se refirieron a algunas de las sentencias más relevantes emitidas por el órgano jurisdiccional para salvaguardar los derechos político-electorales del ciudadano. El Magistrado Presidente destacó la resolución emitida por la Sala Superior relativa a la comunidad indígena de Cherán, Michoacán, en la que se estableció que aun ante la falta de regulación legal del derecho de autodeterminación de los integrantes de los pueblos originarios, las autoridades deben garantizar el ejercicio efectivo de éste. En su oportunidad, el magistrado Carrasco Daza hizo una exposición sobre el ejercicio del control de convencionalidad y constitucionalidad que en materia electoral realiza el TEPJF en su calidad de máxima autoridad electoral jurisdiccional, y que como tribunal constitucional está obligado a ejercer. (YANCUIC.COM, REDACCIÓN)

INFUNDADA, QUEJA DEL PRD SOBRE TARJETAS MONEX: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) revisó nuevamente el tema de la supuesta compra y coacción del voto por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de las tarjetas Monex y Soriana durante el Proceso Electoral Federal 2012. La Comisión de Quejas y Denuncias, por unanimidad, determinó como infundada la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en lo relacionado con el caso Monex por considerar insuficientes los hechos probatorios, luego de que se iniciara un proceso a petición expresa de la Unidad de Fiscalización. El consejero electoral Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la citada Comisión, apuntó que los partidos inconformes pueden recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras explicar que "no existen elementos para determinar que la utilización del sistema Monex tuvo una implicación en la compra o coacción del voto de los electores, ni siquiera de las personas que recibieron un pago por ser representantes de casilla". (SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

MAÑANA PRESENTA EL PAN SU REFORMA ELECTORAL

El Partido Acción Nacional (PAN) presentará mañana su propuesta de reforma político-electoral que contempla nuevas causales de nulidad, reelección de alcaldes y legisladores, la segunda vuelta electoral para gobernadores y el Ejecutivo federal, ratificación del gabinete presidencial, gobiernos de coalición, así como la creación de un nuevo Tribunal Electoral "que tenga facultades en toda la nación". Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores panistas, resaltó que Gustavo Madero, presidente del blanquiazul, presentará esta iniciativa de reformas que, advirtió, tendrán que aprobarse en el Poder Legislativo, o simplemente "no aprobaremos la reforma energética". El legislador panista afirmó que buscan que se genere un nuevo Tribunal Electoral, pues la mayor parte de los recursos que se interponen en los tribunales estatales llegan a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo, reiteró que, entre otros puntos, la señalada reforma buscará la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), que organice los comicios federales y estatales, así como una sola ley en la materia. Agregó que se pretende homologar las fechas para que haya una sola elección cada tres años a niveles estatal y federal. Dijo que también solicitarán "causales de nulidad por rebase de topes de campaña, porque se demuestre que los recursos vinieron de procedencia ilícita o porque se contrate publicidad de manera ilegal, disfrazada de infomerciales o de algún otro tipo de figuras". (EXCÉLSIOR, P. 6, SECC. NACIONAL, JAIME CONTRERAS SALCEDO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACADÉMICOS Y EXPERTOS SE PRONUNCIAN EN CONTRA DE LA CREACIÓN DEL INE

En el marco de la XI mesa redonda del XVI Curso de Apoyo Académico al Postgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), académicos y expertos en temas electorales se pronunciaron en contra de la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), que conllevaría la desaparición de los órganos administrativos que organizan los comicios en las entidades de la Federación, así como de los tribunales locales en la materia. Víctor Vivas Vivas, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo (TEQROO), explicó los contenidos de la iniciativa que centraliza la organización de los procesos electorales con la creación del INE y la propuesta paralela del Senado de la República, para que el Instituto Federal Electoral (IFE) sólo atraiga las elecciones locales en donde pudiera haber riesgo. Vivas Vivas indicó que actualmente el presupuesto de los 32 tribunales electorales es un tercio de lo ejercido por la Sala Superior y las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Desaparecer es dar más presupuesto y no sería más barato, por lo que es contradictorio; con esto no se fortalece la democracia ni la confianza”, precisó. (DIARIO DE QUINTANA ROO.COM, ÁLVARO ORTIZ)

RENUNCIA ARRIOLA GORDILLO A LA SECRETARÍA GENERAL DE NUEVA ALIANZA

La senadora Mónica Arriola Gordillo renunció ayer al cargo de secretaria general de Nueva Alianza, en una decisión anticipada a una eventual destitución, para la cual “no hay sustento legal o estatutario”, dijo; sin embargo, precisó que no desistió de su militancia política. La legisladora es hija de Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa magisterial y fundadora de Nueva Alianza, considerado brazo político del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuyo nuevo secretario general, Juan Díaz de la Torre, en acuerdo con Luis Castro, presidente del instituto político, habrían decidido la remoción de la senadora y la concretarían en reunión cupular ayer. Mediante una declaración que leyó ante periodistas en el salón de un hotel de la avenida Paseo de la Reforma, Arriola Gordillo dio a conocer su renuncia irrevocable. Asimismo, reconoció que iba a ser relevada del puesto. Por su parte, la dirigencia de Nueva Alianza minimizó la renuncia y en la reunión extraordinaria del Consejo Nacional, Luis Castro dijo que la senadora sólo renunció a su cargo, lo cual fue aprobado por unanimidad, pero que seguirá colaborando. Asimismo, rechazó que la destitución estuviera planeada y dijo que, por ahora, el cargo estará vacante, aunque trascendió que el ex diputado Roberto Pérez de Alva Blanco será el sucesor. (EL UNIVERSAL, P. 15, SECC. NACIÓN, JUAN ARVIZU; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, SECC. NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ Y FERNANDO PÉREZ CORONA; REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, ADRIANA CASTILLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ANUNCIAN PLAN PARA RECUPERAR ACAPULCO; POCAS ESPERANZAS EN LA PINTADA: EPN

Para recuperar de manera pronta la economía e imagen turística de Acapulco, Guerrero, el presidente Enrique Peña Nieto anunció una serie de medidas que contemplan la exención del pago de peaje en la Autopista del Sol, además de ampliar esta vía de comunicación. En el marco de un encuentro que tuvo con prestadores de servicios, el jefe del Ejecutivo federal dijo que se creará una campaña publicitaria para promover Acapulco e invitar a que la gente vacacione en el lugar, mientras que el sector empresarial pidió al Presidente apoyar al puerto para que salga adelante. Además, el mandatario recorrió por aire y tierra el ejido de La Pintada en el municipio de Atoyac de Álvarez, el poblado más dañado de Guerrero, sepultado casi en su totalidad por un alud tras el deslave del cerro. “Al día de hoy prácticamente no hay esperanza de que pueda encontrarse alguna persona con vida. La cantidad de tierra que sepultó más de 40 casas de esta pequeña comunidad difícilmente nos deja albergar la esperanza de encontrar a gente con vida”, aseveró Peña. En el quiosco principal, reunió a los menos de 40 pobladores que aún quedan en la zona, a quienes prometió reubicar el ejido, aunque en un lugar cercano para que las huertas y las cosechas de café no se pierdan. El mandatario no descartó trasladarse a otras localidades que han sido afectadas por los fenómenos meteorológicos, pues en las comunidades damnificadas de Guerrero, Oaxaca y Sinaloa, la principal exigencia de sus habitantes han sido alimentos y agua, frente al desabasto que se vive. En este sentido, el gobierno sinaloense informó que la cifra de damnificados por el paso de Manuel se elevó a más de 146 mil. Por otra parte, la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que los restos del helicóptero Black Hawk de la Policía Federal (PF) con el que se perdió contacto desde el jueves pasado fueron localizados ayer. La aeronave se impactó en la cima de una elevación ubicada a más de cuatro mil pies de altura, entre el puerto de Acapulco y La Pintada, siniestro en el que perdieron la vida sus tripulantes. La Procuraduría General de la República (PGR) inició una averiguación previa y contará con el apoyo de expertos de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para establecer las causas que originaron el percance; la principal línea de investigación apunta a que el aparato se estrelló por las condiciones climáticas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN Y ARIADNA GARCÍA; REFORMA, P. 11, SECC. NACIONAL, BENITO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P.1 Y 20, SECC. NACIONAL, GEORGINA OLSON Y RAÚL FLORES)

ATACAN PLAN FISCAL TRIBUS PERREDISTAS; PRI CONTEMPLA MODIFICACIONES

Dirigentes de diversas corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) demandaron a sus diputados y senadores que no avalen la reforma hacendaria que propone Enrique Peña Nieto, presidente de México, tras afirmar que la iniciativa es limitada en su recaudación y ofensiva contra la clase media por los impuestos que busca aplicar. Además, alertaron que simula la desaparición del régimen de consolidación fiscal de las empresas y maquilla la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex) mediante la propuesta de un nuevo régimen fiscal para la paraestatal. Los dirigentes de Izquierda Democrática Nacional (IDN), Izquierda Renovadora en Movimiento (IRM), Unidad Democrática Nacional (Udena) y Red de Izquierda Revolucionaria-Movimiento de Lucha Neza (Redir-MLN) manifestaron que el PRD no debe acompañar la iniciativa aun cuando incluya medidas que ha impulsado la izquierda, como la pensión universal para adultos mayores o el seguro de desempleo. Por separado, Silvano Aureoles, coordinador del sol azteca en la Cámara de Diputados, dijo que su fracción parlamentaria no está de acuerdo con las modificaciones que plantea la reforma hacendaria en materia de federalismo. Sobre la propuesta de que el gobierno federal recupere el manejo del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y el Fondo para Salud, consideró que se deben establecer mayores controles para que no se repitan las irregularidades que hay en los estados. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reiteró ayer que la iniciativa de reforma hacendaria enviada por Peña Nieto al Congreso tendrá modificaciones. (REFORMA, P. 2 Y 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2013

INTEGRAN DIPUTADOS FORO FUERA DE SUS BANCADAS

Diputados de seis bancadas impulsan un grupo alterno de reflexión que aporte propuestas y busque acuerdos más allá de los lineamientos que marquen sus respectivos partidos y coordinadores parlamentarios. Integrados en el Foro de los Pares por Democracia, Dignidad y Transparencia, legisladores de los Partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza se reunieron la semana pasada con Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del sol azteca, para conocer su visión sobre la reforma energética. “Somos respetuosos de las instancias y órganos establecidos en la legislación y, por lo mismo, seguiremos participando y aportando con nuestras ideas al trabajo legislativo dentro de nuestros grupos parlamentarios, pero pensamos que espacios informales de encuentro como el que estamos construyendo contribuirán a incidir de mejor manera en las decisiones que debemos tomar como Poder Legislativo y, además, mejorar el funcionamiento de éste”, señalan los promotores en un manifiesto que circula entre las diferentes fracciones. Mañana sostendrán otro encuentro para discutir la reforma hacendaria y el martes prevén una reunión para determinar si el Foro de los Pares se da a conocer ante la opinión pública. (REFORMA, P. 3, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

MORENA MARCHA EN DEFENSA DE HIDROCARBUROS

Este domingo a las 10:00 horas, Andrés Manuel López Obrador encabezará una marcha que saldrá del Ángel de la Independencia, movilización en la que se decidirán las acciones que emprenderá el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en defensa del petróleo y contra el alza de impuestos. Autoridades del gobierno del Distrito Federal confirmaron anoche que la marcha concluirá en la glorieta de Colón, tras el anuncio de que se mantendrá el centro de acopio para los damnificados por los huracanes Ingrid y Manuel, instalado en el Zócalo capitalino. (LA JORNADA, P. 12, SECC. POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

CNTE AMAGA CON MÁS MARCHAS

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazó regresar a clases en Oaxaca y anunció nuevas movilizaciones en la ciudad de México, entre otras, para acompañar al Movimiento de Renovación Nacional (MORENA) en contra de las reformas estructurales. En la asamblea de la Sección 22, la CNTE acordó como nueva demanda para la Secretaría de Gobernación (Segob) que a los miembros de esa organización no se les aplique la reforma educativa. La dirigencia nacional de la Coordinadora también anunció que evitará que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) cense a los planteles educativos en todo el país. “No debemos dejar que exista un recuento, tenemos que cerrar las escuelas y los espacios”, dijo Juan José Ortega Madrigal, secretario general de la Sección 18 de Michoacán. (EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. NACIÓN, MARIANA LEÓN Y NURIT MARTÍNEZ)

PEMEX DESCUBRE CRUDO ULTRALIGERO DE GRAN CALIDAD

Petróleos Mexicanos (Pemex) confirmó claros indicios de haber encontrado crudo ultraligero de excelente calidad en aguas profundas donde opera el pozo exploratorio Maximino-1, que realiza perforaciones en aguas territoriales del Golfo de México en el área de Perdido, cercano a la frontera con Estados Unidos (EU). Los recientes hallazgos de la paraestatal revelan que se encontró crudo ultraligero con una calidad de 43.1 grados API. Al respecto, Pemex comentó: “La geología que se da del lado norteamericano es similar a la del lado mexicano, en el Golfo de México, por lo cual si el éxito se ha logrado en EU, no tenemos por qué no hacerlo en nuestro país”. (LA JORNADA, P. 1, SECC. POLÍTICA, ISRAEL RODRÍGUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MEXICANO LLEGA AL PRIMER CÍRCULO DEL PAPA

El papa Francisco incluyó ayer a Jorge Carlos Patrón Wong, obispo mexicano de Papantla, Veracruz, entre sus colaboradores de confianza y lo designó responsable para todos los seminarios católicos del mundo. La sala de prensa de El Vaticano dio a conocer una larga lista de nombramientos, la primera importante del actual pontificado, y entre las designaciones destacó la del mexicano, que será elevado al rango de arzobispo. El puesto que ocupará Patrón Wong en será el de secretario para los seminarios en la Congregación para el Clero, organismo que organiza a todos los sacerdotes y seminaristas. (EL UNIVERSAL, P. 13, SECC. NACIÓN, NOTIMEX)

GÉNEROS DE OPINIÓN

JUEGO DE ESPEJOS/ LOS CIUDADANOS NO CUENTAN/ FEDERICO BERRUETO

Al referirse a la discusión de las propuestas de reforma político-electoral, el autor mencionó que “los cambios fundamentales no pueden modificar lo existente, esto es, una reforma política que transforme al gobierno aplicaría hasta el que fuera electo en 2018. Un cambio en la integración de las Cámaras podría tener vigencia a partir de 2015 en la elección de diputados. Una reforma electoral en estricto sentido, como sería la creación del Instituto Nacional o del Tribunal Electoral, cobraría vigencia de inmediato”. En este sentido, cuestionó la necesidad de centralizar las elecciones y recordó que “la creación del Tribunal Electoral en 1996 fue un paso fundamental hacia la centralización electoral. La reforma de 2007 continuó en lo mismo”. Además, consideró que “el tema de mayor peso en la justicia electoral desde que Roberto Madrazo fue derrotado en un juicio en 2003 es la protección de los derechos del militante. El crecimiento exponencial de dichas controversias indica que el régimen existente está mal y que los ciudadanos tienen que recurrir a la justicia federal para reivindicar su derecho a ser votados”. (MILENIO DIARIO, P. 3, SECC. AL FRENTE, FEDERICO BERRUETO)

SALA GUADALAJARA

AHOME ES CASO CERRADO: HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Jesús Enrique Hernández Chávez, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Sinaloa, afirmó que el conflicto postelectoral en Ahome, es "caso cerrado". El dirigente priísta señaló que la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya resolvió que el triunfo definitivo corresponde a Arturo Duarte, candidato tricolor, por lo que “aunque grite, pataleé o se queje y hasta amenace el dirigente del blanquiazul con acudir a otra instancia, el triunfo ya está determinado”, expresó. (NOROESTE.COM, MIRIAM FLORES)

SALA XALAPA

TEPJF CONFIRMA TRIUNFO DEL PRI EN DISTRITO XXI DE JUXTLAHUACA, OAXACA

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio el triunfo de la diputación local por el Distrito XXI de Juxtahuaca, Oaxaca, a Arsenio Lorenzo Mejía García y Juan Armando Méndez García, candidatos de la coalición Compromiso por Oaxaca (PRI-PVEM). Lo anterior, al revocar la victoria de la coalición Unidos por el Desarrollo (PAN-PRD-PT), cuyos abanderados fueron Roberto Basurto Caballero y Constantino Pérez Mendoza. La Sala Regional ordenó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) que expida la Constancia de Mayoría a favor de Mejía García y Méndez García. Al respecto, Alberto Alonso Criollo, consejero presidente del IEEPCO, manifestó que en cuanto reciban la notificación de la instancia jurisdiccional acatarán la resolución. (OAXACA IN.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios